



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace pública, la convocatoria de ayudas de carácter individual dirigidas a personas mayores en el año 2014

1.-Objeto y finalidad:

El objeto de la subvención es: favorecer la permanencia de las personas mayores en el entorno familiar y el mantenimiento de su autonomía personal y financiar la adaptación funcional del hogar y la adquisición de productos de apoyo.

2.-Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de las solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y, finalizará, el 30 de septiembre de 2014.

3.-Obtención de documentación e información:

Las bases de la convocatoria podrán obtenerse en el Servicio de Información y Atención al Ciudadano del Ayuntamiento de Valladolid, entrada por Plaza de la Rinconada y en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Valladolid <https://www.valladolid.gob.es/es>.

Para más información podrán dirigirse al Servicio de Acción Social. Teléfono: 983426105 y email: sas@ava.es

Valladolid, a 20 de junio de 2014.- El Alcalde.- P.D. (Decreto nº 9257 de fecha 19 de septiembre de 2011).- Concejala Delegada General de Bienestar Social y Familia.- Fdo.: Rosa I. Hernández del Campo.